

MEMORIA DE COMPROMISOS Y RESULTADOS

Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente

2022/2023

Identificación del proyecto	
Código	sol-202200230346-tra
Título	Creación de un podcast para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho penal
Responsable	Diego Boza Martínez

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Copie en las dos primeras filas de cada tabla el título del objetivo y la descripción que incluyó en el apartado 2 de dicha solicitud e incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	Preparación y lanzamiento del proyecto
Actividades previstas:	<p><i>En este período, tras la incorporación del asistente técnico, se realizarán las pruebas necesarias para la preparación del proyecto. Estas pruebas serán de carácter técnico, pero también versarán sobre las cuestiones de formato y contenido que se organizarán entre los diversos miembros del proyecto. Para estas pruebas se incorporará el personal en formación en la figura de becario en el mes de noviembre de 2022 por un período de cuatro meses. Las pruebas vendrán acompañadas de la creación de los perfiles en redes sociales del proyecto. También se crearán los perfiles en los distintos servidores de alojamiento de este tipo de material.</i></p> <p><i>Así mismo, se contactará con las personas que consideremos relevantes para su participación en el segundo bloque de los primeros episodios.</i></p> <p><i>Este primer bloque concluirá con la grabación y edición del episodio piloto, previsto para finales de diciembre de 2022.</i></p>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p><i>Los primeros pasos fueron de diseño de marca, elección de nombre y establecimiento de los espacios digitales adecuados. Así, se escogió el nombre Damos pena. Se trataba de utilizar un nombre llamativo, con el juego de palabras del ámbito penal y el término pena. Junto con el nombre, se diseñó un logotipo que se adjunta y que ha servido de imagen corporativa, junto con los colores, que eran el naranja y el negro, utilizando de esta forma, aunque algo modificado, el código de colores propio de la Universidad de Cádiz.</i></p> <p><i>La imagen escogida fue la siguiente:</i></p>

	 <p><i>A pesar de estar presupuestada una cantidad para la elaboración de esta iconografía, se logró que una compañera especialista lo hiciera de forma gratuita.</i></p> <p><i>Sin embargo, el proceso de elaboración del proyecto se dilató por problemas burocráticos con la Oficina de Prácticas.</i></p>
--	---

Objetivo nº 2	Emisión del episodio 1
<p>Actividades previstas:</p>	<p><i>El 10 de enero de 2022 se subirá a los distintos servidores de alojamiento de podcast el primer episodio. Se pretende con este primer episodio alcanzar una cifra superior a las 100 reproducciones en la primera semana. Esto supondría un alcance similar al de un aula media del grado en Derecho o Criminología.</i></p> <p><i>En la creación, edición, realización y producción de este primer episodio, participará de forma muy directa la persona que se incorpora a esta iniciativa en régimen de beca que pondrá sus conocimientos técnicos y especialistas al servicio de la actuación. Este primer episodio se revisará con los especialistas que nos permitan enriquecer el proyecto, solucionar los problemas que hayan surgido y aportar elementos de mejora. También se tratará de buscar fórmulas de retroalimentación en las redes sociales que nos permitan conocer la opinión de las personas oyentes y, también, del público potencial, esto es, la comunidad UCA.</i></p>
<p>Actividades realizadas y resultados obtenidos:</p>	<p><i>Se abrió una cuenta en twitter y en instagram para la difusión del proyecto y se abrió la cuenta de ivoox, spotify y apple podcast, las plataformas en las que se ha difundido el podcast.</i></p> <p><i>Sin embargo, el inicio del proyecto se complicó especialmente. En este sentido, problemas burocráticos con la Oficina de Prácticas de la UCA provocaron que la estudiante en prácticas que estaba previsto que se incorporase al proyecto tuviese que demorarse hasta abril de 2023. Ello supuso que la emisión del primer episodio tuviese que</i></p>

	<p><i>retrasarse. Además, era objetivo de los autores del podcast que el primer entrevistado fuera Juan Carlos Campo, exministro de Justicia, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz. Pero en ese plazo fue nombrado Magistrado del Tribunal Constitucional lo que también retrasó su participación.</i></p> <p><i>De esta forma, para no agotar los plazos y poder cumplir con los objetivos de número de episodios a emitir, decidimos que el primer entrevistado fuera el profesor Juan Terradillos Basoco, Catedrático emérito de Derecho penal de la Universidad de Cádiz y Dr. H.C. por la Pontificia Universidad de Lima (Perú)</i></p>
--	---

Objetivo n° 3	Grabación y emisión de los episodios 2-16
Actividades previstas:	<p><i>En las quincenas siguientes se prepararán, grabarán, editarán y emitirán el resto de episodios planteados en este proyecto, hasta un total de 16. Este proceso se desarrollará de forma que la semana previa a la emisión se concrete la grabación de la entrevista, la preparación y la grabación de las otras secciones. La persona incorporada a través de la beca, dejará el proyecto durante esta fase por lo que el resto de miembros del equipo tendrá que asumir las funciones de realización, edición y producción siguiendo los criterios previamente establecidos por esta persona y con la ayuda de la directora técnica de la iniciativa.</i></p> <p><i>Esta fase, que será la de mayor duración, requerirá también que se desarrollen iniciativas tanto para la ampliación de la difusión de los episodios, como para la retroalimentación por parte de las personas oyentes y de otras personas expertas.</i></p>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p><i>Desde aquel momento, comenzamos a grabar y emitir los episodios semanalmente para lograr el objetivo marcado de grabar y emitir 16 episodios antes de octubre.</i></p> <p><i>Sin embargo, el proyecto continuó con problemas graves en relación con el estudio de grabación del INDESS. En primer lugar, se nos negó el acceso al mismo, algo que solo fue solucionado gracias a que uno de los miembros de nuestro proyecto, la profesora Lucía Benítez Eyzaguirre, era también miembro del INDESS.</i></p> <p><i>No obstante, tras la primera grabación, continuaron los problemas. Grabamos tres episodios sin problemas, con una parte de los intervinientes en el estudio y otros entrando por vía online. El cuarto episodio, que estaba previsto que fuera la entrevista a Paz Lloria, se grabó pero se extravió en el ordenador de los técnicos, de tal forma que tuvimos que repetir la entrevista, con el coste de imagen que eso nos produjo. Con todo, la cosa empeoró a partir de entonces puesto que, en varias ocasiones que intentamos volver a grabar con una parte de los intervinientes en el estudio y otros entrando por vía online, eso fue imposible dado a que "el ordenador se había desconfigurado" y los técnicos "no sabían reconfigurarlo". Resulta sorprendente esta situación en un entorno que se supone profesional, pero así fue.</i></p> <p><i>Ante esta eventualidad, tratamos de buscar alternativas y, por ello, previa consulta a innovación docente, el dinero que no se había gastado se utilizó para la adquisición de material (micrófonos profesionales y auriculares) que permitiera realizar las grabaciones prescindiendo del estudio del INDESS. Así se hizo y se logró culminar el proyecto cumpliendo con los objetivos marcados.</i></p>

Los resultados del proyecto, por tanto, son los siguientes:

Lanzar en el período de vigencia los 16 episodios comprometidos. El contenido de los episodios ha sido el siguiente:

<i>Episodio</i>	<i>Fecha emisión</i>	<i>Concepto</i>	<i>Actualidad</i>	<i>Entrevista</i>
1X01	27/4/2023	<i>Siniestralidad laboral</i>	<i>Putin y la Corte penal internacional</i>	<i>Juan Terradillos Basoco Catedrático Emérito de Derecho penal. Universidad de Cádiz</i>
1X02	5/5/2023	<i>Consentimiento sexual</i>	<i>La Ley del solo sí es sí</i>	<i>María Acale Sánchez Catedrática de Derecho penal Universidad de Cádiz</i>
1X03	13/5/2023	<i>Indultos</i>	<i>Legítima defensa</i>	<i>Jacobo Dopico Gómez-Aller Catedrático de Derecho penal. Universidad Carlos III de Madrid</i>
1X04	18/5/2023	<i>Sistema penitenciario</i>	<i>Reforma de malversación y sedición</i>	<i>Nicolás García Rivas Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla la Mancha</i>
1X05	25/5/2023	<i>Ocupación</i>	<i>Desokupa</i>	<i>Gregorio Callejo Herránz Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 2 de Móstoles</i>
1X06	1/6/2023	<i>Sexting</i>	<i>Delitos electorales</i>	<i>Paz Lloria García Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Valencia</i>
1X07	8/6/2023	<i>Drogas</i>	<i>Caso Vinicius</i>	<i>Esther Hava García Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Cádiz</i>
1X08	15/6/2023	<i>Inimputabilidad</i>	<i>Ultrajes a la bandera y TEDH</i>	<i>Joaquim Bosch Grau Magistrado y portavoz de Jueces para la Democracia</i>

1X09	22/6/2023	Derecho penal del menor	Violaciones múltiples cometidas por menores	Gloria González Agudelo Profesora titular de Derecho penal de la Universidad de Cádiz
1X10	29/6/2023	Juan Carlos Campo Moreno Magistrado del Tribunal Constitucional		
1X11	6/7/2023	Conformidad	Concierto Rocío Saiz	Susana Gisbert Fiscal de la Fiscalía de Valencia
1X12	13/7/2023	Dolo	Errores Judiciales	Ángel Núñez Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Cádiz
1X13	28/07/2023	Corte penal internacional	Abandono de menores	Noelia Matalone Profesora de Derecho penal. Universidad de Buenos Aires
1X14	11/09/2023	Non bis in idem	Caso Rubiales	Miguel Presno Linera Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Oviedo
1X15	18/09/2023	Derecho penal de autor	Difusión de contenido privado de Whatsapp	Rosario de Vicente Martínez Catedrática de Derecho penal. Universidad de Castilla La Mancha
1X16	29/09/2023	Criminología	Pornografía infantil	María José Rodríguez Mesa Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Cádiz

Como puede verse, se ha entrevistado a 16 expertos y expertas (8 hombres y 8 mujeres) del ámbito jurídico y de distintas posiciones. De hecho, aunque mayoritariamente han sido profesores universitarios, también se ha entrevistado a dos jueces, 2 fiscales y un magistrado del Tribunal Constitucional y ex ministro de justicia.

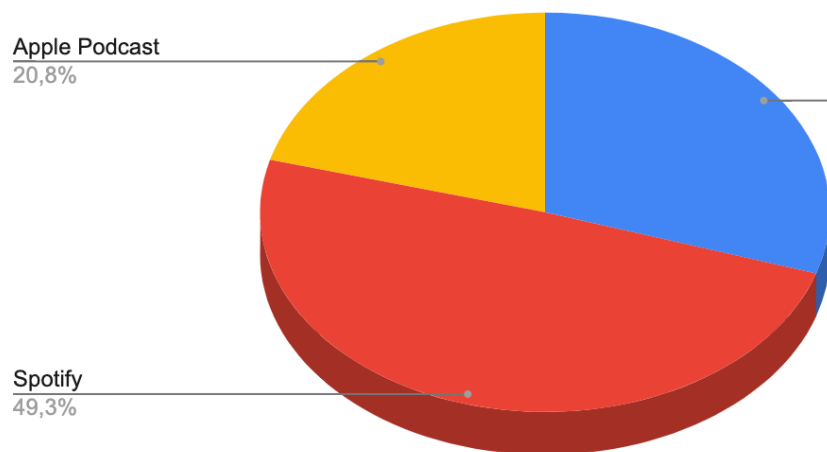
Las cuestiones de actualidad han estado relacionadas todas con contenidos de la asignatura Derecho penal II, en cuanto a las cuestiones de delitos concretos. Por su parte, en el apartado de los conceptos se han

alternado materias de Introducción al Derecho penal, de Derecho penal I, de Derecho penal II e, incluso, de Criminología.

Ha habido tres episodios especiales: uno sobre la libertad sexual (el segundo), otro sobre las ocupaciones (el quinto) y otro sobre menores (el noveno).

El segundo objetivo hacía referencia al número de reproducciones. El total de reproducciones alcanzada ha superado el objetivo marcado de 3.000 reproducciones. En concreto, hemos llegado a 3.141 reproducciones, divididas por plataformas según el gráfico que se adjunta.

Escuchas por plataforma



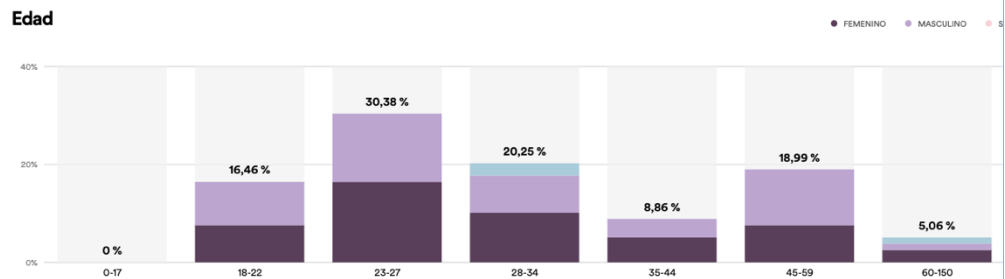
A este respecto, resulta muy importante el nivel de fidelización. Ivoox nos muestra datos de un alto porcentaje de personas que escuchan el episodio completo. En concreto, en más de diez episodios alcanzamos el 100% de continuidad. Aunque el impacto por plataformas ha sido distinto, hemos de señalar que en todas ellas hemos logrado un número relevante de suscriptores, especialmente en Spotify, por otra parte, la plataforma más relevante en cuanto a escuchas, según se señala en la siguiente tabla:

Plataforma	Seguidores
Ivoox	27
Spotify	209

Apple Podcast 19

No obstante, el nivel de diferencia en seguidores entre Spotify y el resto de plataforma, no se ha plasmado en escuchas. Sobre este particular, Spotify permite realizar una distinción por edad que nos permite indicar que el público principal de nuestro programa coincide con el objetivo marcado. Así, el 41% de nuestros oyentes se ubican en la franja de edad que va desde los 18 a los 27, es decir, el ámbito universitario.

Sin embargo, resulta muy relevante señalar que un volumen importante de oyentes (18%) se encuentra en la franja de edad entre los 45 y los 59 años, es decir, que también hemos tenido impacto en un público más profesionalizado, especialmente en el ámbito de los docentes universitario y otros operadores jurídicos. El gráfico siguiente muestra estos datos (solo de Spotify):



En cuanto al número de seguidores en redes sociales el impacto ha sido irregular. En twitter, por ejemplo, hemos alcanzado una cifra de 220 seguidores, lo que queda por debajo de lo previsto inicialmente. Globalmente, las estadísticas de twitter son las siguientes:

	Twitter
Impresiones de tweets	60000
Visitas al perfil	841
Menciones	4

Sin embargo, hemos de valorar positivamente el impacto que ha tenido la iniciativa, especialmente en ámbitos externos a la Universidad de Cádiz. Como puede verse, hemos tenido más de 60.000 impresiones de tuits. Por ejemplo, el post anunciando el undécimo episodio con la participación de la fiscal Susana Gisbert, alcanzó 6.770 visualizaciones. El de lanzamiento de Damos Pena, 6.267 visualizaciones. El del séptimo episodio, con la presencia de Esther Hava, 5988 reproducciones. El que anunciaba el quinto episodio, con la entrevista al magistrado Gregorio Callejo, llegó a las 5.597 visualizaciones. Por tanto, a

pesar de no alcanzar las expectativas en cuanto a fidelización de seguidores, las hemos superado en relación a las reproducciones.

Además, hemos recibido 841 visitas al perfil y las menciones recibidas han sido todas ellas elogiosas. En este sentido, el impacto cualitativo ha sido muy positivo. Además de que en el impacto generado han participado algunos de los tuiteros más relevantes desde el punto de vista jurídico, hemos recibido comentarios muy elogiosos, como los que se acompañan.

He descubierto el podcast @damospenapd. Lo recomiendo. go.ivoox.com/rf/107044451 #DerechoPenal



Hay que escucharlo...



Damos Pena | Podcast Dere... · 1/6/23

¡Atención, oyentes! 🎧 Nuevo capítulo de #DamosPena 🎙️

En este episodio, nos sumergimos en la actualidad de los delitos electorales, expl...



Más complejo ha sido lograr una posición en Instagram. Allí solo hemos alcanzado los 84 seguidores, una cifra muy por debajo de lo esperado. Además, los reels preparados han recibido muy pocas reproducciones. En todo caso, los datos globales a 29 de septiembre son los siguientes:

	<i>Instagram</i>
<i>Alcance</i>	682
<i>Impresiones</i>	4524
<i>Visitas al perfil</i>	795
<i>Toque en enlaces externo</i>	59
<i>Cuentas que interactúan</i>	72
<i>Interacción con el contenido</i>	263

Describe las medidas de difusión a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo¹.

Descripción de las medidas comprometidas
Compromiso charla o taller para profesores.
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo
<p>Para dar cumplimiento a esta medida participamos en la II Jornada de presentación de proyectos innovación docente, el día 7 de julio.</p> <p>Además, el proyecto se presentó, por una de sus integrantes, en el Congreso de Innovación Docente Millenium, de la Universidad de Zaragoza, donde obtuvo la mención especial al mejor proyecto de innovación docente.</p> <p>También participamos en el Congreso de Innovación Educativa. INNOVARUS de la Universidad de Sevilla. El vídeo está disponible aquí: https://www.youtube.com/watch?v=aOWsvHIVFhI</p>

¹ Si en la solicitud no indicó ningún compromiso de difusión resultados este criterio no se tendrá en cuenta en la evaluación